



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 141/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 177, 186, 190** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE PRESTACION DE SERVICIO

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **08 DE DICIEMBRE DE 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la prestación de servicios de **TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA EN EL ÁREA DELIMITADA PARQUE EL REJÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 25 HECTÁREAS**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. JOSÉ ALEJANDRO REYES SANDOVAL** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de DIRECTOR, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, el **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO** en su calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA, el **ING. LENINN JESUS AYALA CHÁVEZ** como residente de obra, quien recibe por la empresa contratista **GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. JOSÉ ALEJANDRO REYES SANDOVAL** y el **ING. FABRICIO ALAN MADRIGAL VASQUEZ** en su calidad de superintendente de la prestación de servicios quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **141/2020** de fecha **19 DE OCTUBRE 2020**

Monto

Contratado: Contrato original: **\$68,750.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)**, cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatat:

Municipal:

FOD-PMTP/113/2020

DEL 12 DE OCTUBRE DE 2020



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Periodo de

Ejecución:

Contrato original 19 DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fecha Real de

Terminación:

30 de noviembre de 2020

Bitácora:

Fecha de inicio:

19 de octubre de 2020

Fecha de cierre: 30 de noviembre de 2020

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	PAGARE	1/1	fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	importe \$6,875.00
--	--------	-----	----------------------------------	-----------------------

Relación de pagos de estimaciones:

Contrato Original

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	RETENIDO IMP. AL MILLA CMIC 2.0%	RETENIDO IMP. AL MILLA DIF 2.0%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
Estimación 1	oct. 19 del 2020	oct. 31 del 2020	42,849.56	85.70	85.70	49,534.09
Estimación 2 (ULTIMA)	nov. 1 del 2020	nov. 30 del 2020	25,900.44	51.80	51.80	29,940.91
Total			\$68,750.00	\$137.50	\$137.50	\$79,475.00

Costo de la prestación de servicios es de: **\$79,750.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.00**

Así como también se hace constar que la empresa contratista **GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. JOSÉ ALEJANDRO REYES SANDOVAL**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la prestación de servicios, al residente de obra el **ING. LENINN JESÚS AYALA CHÁVEZ**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

ING. LENINN JESÚS AYALA CHÁVEZ
RESIDENTE DE OBRA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

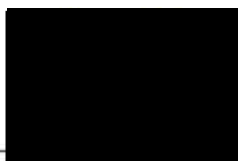
DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



C. JOSÉ ALEJANDRO REYES SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSTRUCTOR LOS PASTORES, S.A. DE C.V.



ING. FABRICIO ALAN MADRIGAL VÁSQUEZ
SUPERINTENDENTE